

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

### INFORME DE EVALUACIÓN

#### BECA CAPACITACIÓN, CREACIÓN Y DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA BIBLIOTECAS COMUNITARIAS, BARRIALES Y POPULARES

(Mayo 31 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad **BECA CAPACITACIÓN, CREACIÓN Y DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA BIBLIOTECAS COMUNITARIAS, BARRIALES Y POPULARES**, cuyo objeto es “Diseñar, aplicar y desarrollar módulos de capacitación y entrenamiento para la generación y transferencia de buenas prácticas en las Bibliotecas comunitarias, barriales y populares en los campos administrativo, logístico y de prestación del servicio”.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 19 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria de estímulos para el Arte y la Cultura Fase II en la modalidad de **BECA CAPACITACIÓN, CREACIÓN Y DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA BIBLIOTECAS COMUNITARIAS, BARRIALES Y POPULARES** con un total de una (1) propuesta recibida.
3. El día 3 de mayo de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 8 de mayo de 2018 se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:

**3.1- En Estudio**, una (01) propuesta quedó habilitada para evaluación.

**3.2- Rechazadas**, ninguna propuesta resultó rechazada.



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 201850037213 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad **BECA CAPACITACIÓN, CREACIÓN Y DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA BIBLIOTECAS COMUNITARIAS, BARRIALES Y POPULARES.**
  
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
<b>Coherencia</b>	Correspondencia entre línea a la cual se presenta y los demás elementos solicitados en la propuesta.	<b>40</b>
<b>Trayectoria</b>	Tiempo y experiencia de servicio de la biblioteca.	
	Entre dos (2) años y un día (1) y cuatro (4) años:	<b>Hasta 10</b>
	Entre cuatro (4) años y un (1) día y cinco (5) años:	<b>Hasta 20</b>
<b>Impacto</b>	Más de cinco (5) años y un (1) día: Número de personas beneficiadas con los servicios de la biblioteca. Esto se verifica mediante: Planillas de asistencia, bases de datos electrónicas, videos y fotográficas.	<b>Hasta 30</b>  <b>30</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>Hasta 100 puntos</b>

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 MARIA ELENA MONTOYA TOBON	JURADO 2 JARRISON MAURICIO JARAMILLO GOMEZ	JURADO 3 MARGARITA MARÍA VILLADA MONSALVE	PUNTAJE FINAL
PJ-000081100163 8-5-64495	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AL INTERIOR DE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS, BARRIALES Y POPULARES DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	CORPORACIÓN RED DE BIBLIOTECAS POPULARES ANTIOQUIA	811001638-5	100	90	70	86,67

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **BECA CAPACITACIÓN, CREACIÓN Y DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA BIBLIOTECAS COMUNITARIAS, BARRIALES Y POPULARES**, se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje, según los criterios de los jurados, siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:




# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 MARIA ELENA MONTOYA TOBON	JURADO 2 JARRISON MAURICIO JARAMILLO GOMEZ	JURADO 3 MARGARITA MARÍA VILLADA MONSALVE	PUNTAJE FINAL
PJ- 000081100163 8-5-64495	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AL INTERIOR DE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS, BARRIALES Y POPULARES DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN	CORPORACIÓN RED DE BIBLIOTECAS POPULARES ANTIOQUIA	811001638-5	100	90	70	86,67

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

## EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

  
SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA  
Coordinador

  
NATALIA RIVEROS GONZALEZ  
Abogada

  
LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ  
Profesional Administrativa

  
DIONICIO TORRES FRIAS  
Profesional Administrativo del SBPM

